



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 084 08 JUL 2019

“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

LA ALCALDESA LOCAL DE USAQUEN

En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y en especial las que le confieren el artículo 128 de la ley 1801 del 2016, Decreto Ley 1421 de 1993.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del Artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, dispone que son atribuciones de los Alcaldes Locales, “Cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, las demás normas nacionales aplicables, los acuerdos Distritales y locales y las decisiones de las autoridades Distritales”.

Que el numeral 13 del artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, dispone que corresponde a los Alcaldes Locales. “Ejercer las demás funciones que le asigne la Constitución, la Ley, los Acuerdos Distritales y los Decretos del Alcalde Mayor.

Que el artículo 128 de la ley 1801 de 2016 del Código de Policía de Bogotá, reza que corresponde a los Alcaldes Locales el registro de los ejemplares potencialmente peligrosos, “Las demás funciones que les atribuye el Decreto Ley 1421 de 1993 y aquellas que les señalen los acuerdos Distritales y demás normas legales vigentes”.

Que la Ley 1801 de 2016 en sus artículos 117, 127, 128, estableció el registro, y la tenencia de ejemplares caninos en las zonas urbanas y rurales del territorio nacional, con el fin de proteger la integridad de las personas, la salubridad pública y el bienestar del propio ejemplar canino.

Que la Ley 1801 de 2016, en su artículo 128, dispone que los ejemplares caninos deberán contar con el respectivo permiso, así como el cumplimiento de la información contenida en el referido artículo para su registro.

Que la empresa **VIGILANCIA ACOSTA LTDA. Con NIT 800.085.526-9**, Por medio de su representante legal señor **HAROLD ARMANDO CASTAÑO CELIS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **93.289.419 del Líbano-Tolima**, mediante oficio 20195110132092, solicita permiso para la tenencia de los treinta y siete caninos de raza catalogada como peligrosa y aporta la documentación para la obtención del correspondiente permiso, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1801 de julio 29 de 2016.

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	RAZA	SEXO	COLOR
CATYA	10/09/2015	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	AMARILLO - NEGRO



Resolución Número 084 Página 2 de 9

“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

HANA	07/09/2016	PASTOR MALINOIS	HEMBRA	SUIGENERIS
LEILA	15/09/2017	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	AMARILLO- NEGRO
MONCHO	05/09/2018	PASTOR - ALEMÁN	MACHO	AMARILLO- NEGRO
KIKO	05/06/2018	PASTOR- ALEMÁN	MACHO	AMARILLO - NEGRO
CHERRY	02/06/2013	PASTOR MALLINOIS	HEMBRA	SUIGENERIS
TAYSON	04/02/2015	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO- NEGRO
YANKOF	02/01/2010	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO - NEGRO
CLAUDIA	07/09/2014	ROTTWEILER	HEMBRA	NEGRO FUEGO
JIPI	05/06/2018	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO - NEGRO
TOBY	10/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO- NEGRO
LARRY	11/03/2013	PASTOR- ALEMÁN	MACHO	AMARILLO- NEGRO
ROGER	12/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO- NEGRO
COBO	03/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO- NEGRO
CANDELA	11/03/2013	ROTTWEILER	HEMBRA	AMARILLO- NEGRO
RAMBO	06/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO- NEGRO
MACHO	01/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO- NEGRO
SAMBO	10/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO- NEGRO
SACHA	12/03/2013	ROTTWEILER	HEMBRA	AMARILLO- NEGRO



08 JUL 2019

Resolución Número 084 Página 3 de 9

“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

REX	23/01/2016	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO-NEGRO
PAO	12/07/2014	ROTTWEILER	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
TANIA	20/07/2014	PASTOR BELGA MALLINOIS	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
LAIKA	24/08/2015	ROTTWEILER	HEMBRA	NEGRO FUEGO
SIMON	19/10/2015	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
DOLAR	17/02/2016	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
GOKU	14/06/2015	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
GODIN	11/02/2016	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
CHEPE	10/11/2019	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
MARA	08/01/2012	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	AMARILLO NEGRO
IRON	17/04/2016	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
RUSO	20/05/2019	PASTOR MALLINOIS	MACHO	SUIGENERIS
RANGER	25/04/2014	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
SANSON	20/04/2014	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
KARSON	28/06/2014	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
DOUGLAS	24/12/2013	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO


 Resolución Número 004 Página 4 de 9

“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

KASAM	25/01/2017	PASTOR ALE- MAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
KIARA	20/07/2014	PASTOR ALE- MAN	HEMBRA	SUIGENERIS

Que la empresa **VIGILANCIA ACOSTA LTDA. Con NIT 800.085.526-9**, Por medio de su representante legal señor **HAROLD ARMANDO CASTAÑO CELIS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **93.289.419 del Líbano-Tolima**, anexa la siguiente documentación: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-02-101003379 del 16 de enero de 2019 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., fotocopia del carné de vacunas, Certificado de sanidad, Fotos 3x4 de los caninos, fotos de 3x4 del propietario.

Que los Alcaldes Locales como autoridades están revestidos de la autoridad política, civil y administrativa de que trata el numeral 2º del artículo 179 de la Carta Política, conforme lo señala el numeral 1º del citado artículo 86 del Decreto 1421 de 1993, en las que claramente se observa que son atribuciones con capacidad de autonomía administrativa y de acuerdo a la Ley 1801 de 2016 tiene competencia para registrar perros potencialmente peligrosos y conceder permiso para poseer esta clase de perros:

Que verificada la información presentada por la empresa **VIGILANCIA ACOSTA LTDA. Con NIT 800.085.526-9**, Por medio de su representante legal señor **HAROLD ARMANDO CASTAÑO CELIS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **93.289.419 del Líbano-Tolima**, se considera procedente autorizar el registro de los caninos.

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	RAZA	SEXO	COLOR
CATYA	10/09/2015	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	AMARILLO - NEGRO
HANA	07/09/2016	PASTOR MALINOIS	HEMBRA	SUIGENERIS
LEILA	15/09/2017	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
MONCHO	05/09/2018	PASTOR - ALEMÁN	MACHO	AMARILLO-NEGRO
KIKO	05/06/2018	PASTOR- ALEMÁN	MACHO	AMARILLO - NEGRO



08 JUL 2018

Resolución Número 084 Página 5 de 9

“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

CHERRY	02/06/2013	PASTOR MALLINOIS	HEMBRA	SUIGENERIS
TAYSON	04/02/2015	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
YANKOF	02/01/2010	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
CLAUDIA	07/09/2014	ROTTWEILER	HEMBRA	NEGRO FUEGO
JIPI	05/06/2018	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO-NEGRO
TOBY	10/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
LARRY	11/03/2013	PASTOR-ALEMÁN	MACHO	AMARILLO-NEGRO
ROGER	12/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
COBO	03/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
CANDELA	11/03/2013	ROTTWEILER	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
RAMBO	06/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
MACHO	01/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
SAMBO	10/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
REX	23/01/2016	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO-NEGRO
PAO	12/07/2014	ROTTWEILER	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
TANIA	20/07/2014	PASTOR BELGA MALLINOIS	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
LAIKA	24/08/2015	ROTTWEILER	HEMBRA	NEGRO FUEGO
SIMON	19/10/2015	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO



Resolución Número 084 Página 6 de 9

“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

DOLAR	17/02/2016	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
GOKU	14/06/2015	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
GODÍN	11/02/2016	PASTOR ALE- MAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
CHEPE	10/11/2019	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
MARA	08/01/2012	PASTOR ALE- MAN	HEMBRA	AMARILLO NEGRO
IRON	17/04/2016	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
RUSO	20/05/2019	PASTOR MA- LLINOIS	MACHO	SUIGENERIS
RANGER	25/04/2014	PASTOR ALE- MAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
SANSON	20/04/2014	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
KARSON	28/06/2014	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
DOUGLAS	24/12/2013	PASTOR ALE- MAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
KASAM	25/01/2017	PASTOR ALE- MAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
KIARA	20/07/2014	PASTOR ALE- MAN	HEMBRA	SUIGENERIS

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO: PRIMERO: Ordenar el registro de los caninos:



Resolución Número 084 Página 7 de 9

“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	RAZA	SEXO	COLOR
CATYA	10/09/2015	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	AMARILLO - NEGRO
HANA	07/09/2016	PASTOR MALINOIS	HEMBRA	SUIGENERIS
LEILA	15/09/2017	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
MONCHO	05/09/2018	PASTOR - ALEMÁN	MACHO	AMARILLO-NEGRO
KIKO	05/06/2018	PASTOR- ALEMÁN	MACHO	AMARILLO - NEGRO
CHERRY	02/06/2013	PASTOR MALLINOIS	HEMBRA	SUIGENERIS
TAYSON	04/02/2015	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
YANKOF	02/01/2010	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO - NEGRO
CLAUDIA	07/09/2014	ROTTWEILER	HEMBRA	NEGRO FUEGO
JIPI	05/06/2018	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
TOBY	10/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
LARRY	11/03/2013	PASTOR- ALEMÁN	MACHO	AMARILLO-NEGRO
ROGER	12/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
COBO	03/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
CANDELA	11/03/2013	ROTTWEILER	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
RAMBO	06/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
MACHO	01/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO
SAMBO	10/03/2013	ROTTWEILER	MACHO	AMARILLO-NEGRO



Resolución Número 084 Página 8 de 9

“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

SACHA	12/03/2013	ROTTWEILER	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
REX	23/01/2016	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO-NEGRO
PAO	12/07/2014	ROTTWEILER	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
TANIA	20/07/2014	PASTOR BELGA MALLINOIS	HEMBRA	AMARILLO-NEGRO
LAIKA	24/08/2015	ROTTWEILER	HEMBRA	NEGRO FUEGO
SIMON	19/10/2015	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
DOLAR	17/02/2016	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
GOKU	14/06/2015	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
GODIN	11/02/2016	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
CHEPE	10/11/2019	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
MARA	08/01/2012	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	AMARILLO NEGRO
IRON	17/04/2016	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
RUSO	20/05/2019	PASTOR MALLINOIS	MACHO	SUIGENERIS
RANGER	25/04/2014	PASTOR ALEMAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
SANSON	20/04/2014	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO
KARSON	28/06/2014	ROTTWEILER	MACHO	NEGRO FUEGO



“Por la cual se autoriza el registro de treinta y siete (37) ejemplares caninos”

DOUGLAS	24/12/2013	PASTOR ALE- MAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
KASAM	25/01/2017	PASTOR ALE- MAN	MACHO	AMARILLO NEGRO
KIARA	20/07/2014	PASTOR ALE- MAN	HEMBRA	SUIGENERIS

De propiedad de la empresa **VIGILANCIA ACOSTA LTDA.** Con NIT 800.085.526-9, Por medio de su representante legal señor **HAROLD ARMANDO CASTAÑO CELIS** identificado con la cédula de ciudadanía No.93.289.419 del **Libano-Tolima**, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Que como consecuencia de lo expuesto en el numeral anterior, concédase el correspondiente permiso para poseer esta clase de perros.

ARTÍCULO TERCERO: Advertir a la empresa **VIGILANCIA ACOSTA LTDA.** Con NIT 800.085.526-9, Por medio de su representante legal señor **HAROLD ARMANDO CASTAÑO CELIS** identificado con la cédula de ciudadanía No.93.289.419 del **Libano-Tolima**, que deberá dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones vigentes contenidas en la parte resolutive de esta providencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición por el término de un año.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente decisión no procede recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

08 JUL 2019

CARMEN YOLANDA VILLABONA

Alcaldesa Local de Usaquén. (E).

30

Elaboró: Lola Franco Saavedra-Abogada Contratista	Firma	
Reviso y Aprobó: Pedro Darío Álvarez Castañeda Profesional Código 222 Grado 24. (E).	Firma	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Usaquén.		